

	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO		PROCESO: GESTION ACADEMICA CODIGO: GC-001		
	PLANTEL DE CARACTER OFICIAL CODIGO ICFCES 093104 CALENDARIO A NIT.815.004.675-6		VERSIÓN: 001 EMISION: 11-10-10 Actualización:		
Fecha de Inicio	6 de julio	Fechas de entrega	10 y 17 de julio		
Nombre del Docente	Marisol Villota González -Sede Central Arlex Muñoz Arboleda -Sede Rosa Zarate		Área o Asignatura	Ciencias sociales	
Correo Electrónico	marsaisas@gmail.com sociarlexestudiantes@gmail.com		whatsapp	3136589284 3176349258	
Nombre Estudiante			Grado(s)	9°	

ACTIVIDAD DE HISTORIA (fecha de entrega 10 de julio)

ENTREVISTA: de acuerdo a las temáticas correspondientes de nuestro proyecto, esta semana vamos a realizar una entrevista a nuestras madres, hermanas o abuelas. Esta entrevista deberá enviarse el jueves 9 de julio al correo o por WhatsApp. Antes debes socializar las preguntas con la entrevistada, buscar un espacio cómodo sin interferencias y procurar que las respuestas no se limiten a un (si, no a veces) por que nos tocaría descartarlas.

1. ¿Cuál es tu nombre?
2. ¿Cuál es tu ocupación u oficio?
3. ¿qué es para ti la liberación femenina?
4. ¿crees que la mujer ha cambiado en los últimos años, en su forma de ver el mundo, sus sueños, sus aspiraciones? Si o no y ¿Por qué?
5. ¿tu educas a tus hijos como te educaron a ti? Si o no y ¿Por qué?
6. Desde mediados del siglo XX (1950) y gracias al esfuerzo conjunto de muchas mujeres colombianas la mujer obtuvo derechos como la ciudadanía y el voto y con la constitución de 1991 se ampliaron los derechos de las mujeres. ¿Conoces cuáles son tus derechos como Mujer?
7. Crees que hay igualdad de derechos o equidad de género entre hombres y mujeres? Si o no y ¿Por qué?
8. de acuerdo a tu opinión y experiencia cual crees que es el papel que debe desempeñar una mujer en la sociedad
9. como has vivido esta cuarentena a sido difícil para ti asumir esta contingencia en tu papel de esposa, madre, hija, trabajadora, etc.

GEOGRAFIA HUMANA DE COLOMBIA (Fecha de entrega 17 de julio)

La Distribución espacial de la población colombiana Durante el siglo XX el territorio colombiano tuvo una profunda transformación, pasó de ser predominantemente rural, con baja densidad poblacional, y pequeñas ciudades difícilmente comunicadas entre sí, a convertirse en predominantemente zona urbana. En el censo de 1938, la población urbana era menos de la mitad de la población del país y en 1993, casi el 30% vivía en la zona rural. Este crecimiento en el nivel de urbanización tiene un efecto de migración interna, que es aumentada por la mecanización de la agricultura, la concentración de la propiedad y el escaso dinamismo del sector agrícola. Además la migración del campesinado no ha estado acompañada por un proceso de industrialización, por el contrario, se ha visto influido por un modelo semifeudal, que enfrentan las pequeñas economías campesinas e indígenas con el capital financiero de la agricultura y la ganadería a gran escala, además se ve opacada con los megaproyectos que traen las transnacionales, que en ocasiones generan empobrecimiento en las zonas rurales. Es así, que en el plano rural, la tendencia apunta a la concentración de la propiedad, la fragmentación de los predios pequeños, la disminución en la oferta alimentaria, materias primas y el aumento de las importaciones. Llevando a que los campesinos compitan con productos altamente subsidiados. Según un estudio del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), de 14 millones de hectáreas aptas para la agricultura, escasamente se están utilizando poco más de 4 millones, pero

frente a los 19 millones de hectáreas aptas para ganadería se han dedicado 39 millones a pastos, con un hato de no más de 24 millones de cabezas, sólo 5 millones tienen pastos mejorados el resto se trabaja en ganadería extensiva. Hasta 1942, Colombia delimita su territorio, luego de realizar acuerdos y negociaciones internacionales que se presentaron al final del siglo XIX y buena parte del XX. Dejó como resultado los siguientes ajustes: la superficie total de Colombia actualmente es de 1 141 748 km² y el 67% de su perímetro total corresponde a fronteras y el 33% a litorales sobre el Caribe y el Pacífico. La constitución política de 1991 definió como entidades territoriales a los departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas; se resaltó al municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del Estado que actualmente cuenta con 1023 municipios, 19 corregimientos departamentales y 8406 centros poblados. Actualmente, Colombia se presenta como.

Como nos dimos cuenta en la guía anterior Colombia a comienzos del siglo XX tenía nueve departamentos (Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima) y era muy diferente a lo que es hoy en día. Con relación a lo anterior consulta:

1. ¿Cuál era la población de Colombia en la década de los treinta del pasado siglo (1930-1939); cuáles eran las ciudades más importantes y cuál era su número de habitantes
2. En los años treinta del pasado siglo muchas mujeres habían incursionado a la vida laboral en nuestro país. ¿Cuáles eran los oficios y empleos que tenían las mujeres en esa época (década de los treinta)
3. Dibuja o pega como lucían las personas en las primeras décadas del siglo XX en Colombia
4. Como y en qué año surgió el partido Socialista Revolucionario de Colombia y cuál era su ideología, quienes fueron sus principales activistas.

CONSTITUCIÓN (Fecha de entrega 24 de julio) En 1936 reformó parcialmente la Constitución de 1886, dando paso a una nueva concepción del Estado, para lo cual contó con el liderazgo de su ministro de Gobierno Darío Echandía, quien como vocero del gobierno fue el gran protagonista en el Congreso de la República; Echandía sería más tarde también Presidente de la República. En la reforma del 36 se cambió la concepción del «Estado gendarme», propia de la Constitución de 1886, por la del Estado como entidad capaz de obligar al ciudadano al cumplimiento de sus deberes sociales. La reforma del 36 tuvo influencias de la Constitución de la Segunda República Española de 1931 y, para algunos, formuló los primeros enunciados de lo que después se conoció como «Estado social de derecho».

1. ¿Cuáles fueron las principales reformas de la reforma constitucional de 1936 en educación, derechos de la mujer, derechos del trabajador relaciones exteriores y reforma agraria?

NOTA: Cuando termines de realizar las actividades, haces un video mostrando tu nombre y luego, sin pausar, mostrar las actividades. Por favor me lo envías al whatsapp 3176349258. Todo fluye de la mejor manera. Animo y muchas bendiciones.